

ASPECTOS REGISTRALES DE LOS RÉGIMENES PATRIMONIALES MATRIMONIALES

Rogación, calificación, publicidad y técnica registral de:

- 1) Manifestación sobre el origen de los fondos (subrogación real, inversión y reinversión de dinero propio, bienes de diverso origen, omisión de la manifestación en la escritura pública de adquisición y su subsanación posterior);
- 2) Bienes adquiridos durante el régimen de separación de bienes;
- 3) Asentimientos conyugales contemplados en los artículos 456 y 470 del CCyCN (bienes comprendidos, actos restringidos, consecuencias jurídicas de la omisión, asentimiento anticipado, poder para asentir);
- 4) Actos dispositivos durante el estado de indivisión postcomunitaria (existencia o inexistencia de acuerdo de codisposición, asentimiento del artículo 482 del CCyCN, disposición de parte indivisa);
- 5) Indivisiones forzosas durante el estado de indivisión postcomunitaria;
- 6) Partición y adjudicación en supuestos de extinción del régimen de comunidad de bienes por muerte, divorcio, modificación de régimen y otras causas;
- 7) Subrogación real del régimen de vivienda (art. 248, CCyCN).

Coordinadora: **Eleonora CASABÉ**

Subcoordinador: **Leopoldo PANIZZA**

PAUTAS

Para comenzar, es de celebrar la posibilidad de congregarnos una vez más en el marco de un nuevo "Congreso Nacional de Derecho Registral" en torno al debate académico de una temática cuya inclusión vislumbramos resultará de enorme interés en función de su relevancia práctica para todo operador del derecho.

Es por ello que no debe perderse de vista la vastedad del Derecho Registral en todo su espectro, puesto que el presente tema posee una enorme vinculación no solo en relación a los registros de la propiedad inmueble, sino también en lo que concierne a los registros catastrales, el Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas, los registros mercantiles, y asimismo los registro mobiliarios.

Sin lugar a dudas, los regímenes patrimoniales del matrimonio constituyen uno de los ámbitos en los cuales más innovaciones ha producido la entrada en vigencia del Código Civil y Comercial de la Nación, ofreciendo herramientas de enorme valor para regular las nuevas realidades que ofrecen los vínculos matrimoniales en la actualidad, sobre todo en el ámbito patrimonial, consagrando el principio de la autonomía de la voluntad para la elección del régimen al cual desean someterse, e incluso al permitir su modificación tantas veces como lo deseen, siempre adecuándose a los requerimientos que la propia ley impone. Así, nuestro país cuenta en esta materia con un marco normativo moderno y al nivel de los países con sistemas de derecho continental de mayor evolución, que han servido de inspiración.

De esta manera, partiendo de esta plataforma normativa de fondo, se han fijado una serie de aristas temáticas enunciativas y a efectos orientativos, sobre las cuales seguidamente,



se agregan algunas consideraciones a mayor abundamiento.

1) Manifestación sobre el origen de los fondos (subrogación real, inversión y reinversión de dinero propio, bienes de diverso origen, omisión de la manifestación en la escritura pública de adquisición y su subsanación posterior)

En este terreno ha resultado un enorme progreso lo previsto en el Código Civil y Comercial de la Nación en los artículos 464 inciso k) y 465 inciso n), toda vez que pone fin a la discusión doctrinaria y jurisprudencial que precedió a su entrada en vigor, en relación a las teorías sobre la calificación “única” o “dualista (bienes mixtos)” de los bienes del acervo conyugal.

De lo que resulta que en la actualidad tendremos una calificación “única” del bien dada en virtud de su calidad originaria, y un eventual mecanismo de “recompensas” a efectos de equilibrar al otro cónyuge, o bien a la comunidad.

Será de interés destacar cuál va a ser el rol del registro cuando ingrese una mutación real que además recalifique lo publicitado como “bien mixto” a efectos de enmarcarlo en la consagración que el nuevo Código trae.

En ello jugará la primacía del orden público en la esfera del derecho de familia, y la conceptualización de la inmediata adecuación a lo actualmente normado.

Asimismo encontramos aquí el instituto de la **subrogación real**, y sus modalidades de **inversión y reinversión** de dinero propio, que será imprescindible plasmar de modo muy preciso en el texto escriturario, siendo conveniente profundizar el análisis sobre cuál debiese ser el reflejo registral de dichas cláusulas contractuales a los fines de su oponibilidad frente a terceros interesados.

Para ello deberán analizarse las diferentes posturas anteriores al CCyCN, y la jurisprudencia existente, a más de la calificación registral en los supuestos en los que la omisión de manifestación y acreditación del origen de los bienes se subsana a través de escritura posterior.

Lo expresado en último término, también resultará útil en relación al punto 7) del temario, referente a la **subrogación real del régimen de vivienda** previsto en el artículo 248 del CCyCN.

Para ello deberá analizarse la conveniencia o no de la publicidad de la reserva que efectúe el interesado en hacer uso a futuro de ese derecho y la calificación posterior frente a la omisión de dicha manifestación en la escritura de transferencia.

2) Bienes adquiridos durante el régimen de separación de bienes

Los cónyuges tienen la opción de elegir el régimen de separación de bienes ya sea de forma previa (por las convenciones matrimoniales artículo 446 inciso d) y ccds. del CCyCN), concomitante con la celebración del acto nupcial ante el Oficial del Registro Civil, o posterior por un cambio de régimen (artículo 449 y ccds. del CCyCN).

Por ende, cabe indagar en cada uno de estos supuestos cuál será, por un lado, la “publicidad registral” que corresponde llevar a cabo a efectos de resguardar los derechos de los acreedores; y por otro, la “publicidad cartular” de las manifestaciones volcadas por las partes del acto jurídico, y las constancias y notas que se incorporen al documento en su circulación negocial, y la oponibilidad que las mismas pueden generar según el caso.

Asimismo resultará interesante analizar cómo se acreditará en cada supuesto, el carácter propio del bien por haber sido adquirido durante la vigencia del régimen de separación.

3) Asentimientos conyugales contemplados en los artículos 456 y 470 del CCyCN (bienes comprendidos, actos restringidos, consecuencias jurídicas de la omisión, asentimiento anticipado, poder para asentir)

Este punto posee una gran variedad de aristas. En atención a los bienes comprendidos en cada supuesto, el asentimiento del artículo 456 y el del artículo 470, representan dos figuras diferentes en cuanto al fin tuitivo de cada uno.

El primero, busca proteger la vivienda familiar y los muebles indispensables de ésta en función de la importancia que dichos bienes representan para el entorno familiar y los derechos de jerarquía constitucional que subyacen, razón por la cual su procedencia corresponde cualquiera sea el régimen patrimonial elegido.

En tanto que el segundo se da únicamente en el marco del régimen de comunidad y se aplica a los bienes y derechos enumerados en el artículo, lo que se proyecta sobre la publicidad registral, mercantil y mobiliaria. Aquí se pretende establecer un mecanismo de protección del cónyuge no titular requiriendo su asentimiento en señal de aprobación del acto dispositivo.

En lo que respecta a la calificación registral del asentimiento conyugal y las **consecuencias jurídicas de su omisión**, si bien desde el plenario Feidman¹ se ha marcado una dirección, con el paso de los años la doctrina y la jurisprudencia nos han mostrado enfoques diferentes. Y ello se ha profundizado con la entrada en vigencia del Código Civil y Comercial de la Nación y el asentimiento del artículo 456 y ss. que nos trajo nuevos elementos en esta materia.

Será importante traer a colación el verdadero sentido de la conclusión del plenario, así como las diferentes posturas que en la actualidad se han pronunciado acerca de la prohibición para el cónyuge de ser apoderado para darse a sí mismo el asentimiento.

Deberán analizarse con precisión los alcances del artículo 459 y las facultades que el registro tiene para calificar su procedencia.

4) Actos dispositivos durante el estado de indivisión postcomunitaria (existencia o inexistencia de acuerdo de codisposición, asentimiento del artículo 482 del CCyCN, disposición de parte indivisa)

Entre los antecedentes de este tema debemos rememorar el panorama heterogéneo que presentaba nuestro país y sus diferentes jurisdicciones en relación a la aplicación en algunas de la "teoría de la codisposición" y en otras de la "teoría de la disposición del titular con asentimiento del ex cónyuge no disponente", todo ello a la luz de las conclusiones de las Jornadas de Derecho Civil y de las diferentes posturas doctrinarias.

El Código Civil y Comercial de la Nación termina con las diferencias interpretativas que daban lugar a las dos teorías. Actualmente el artículo 482 primer párrafo prevé un gran margen de libertad a los ex cónyuges para establecer las reglas de administración y disposición de los bienes sujetos a indivisión postcomunitaria. De ese modo, en uso de sus facultades, podrían celebrar un acuerdo de codisposición a efectos de aplicar dicho mecanismo para disponer de los bienes.

De lo que se desprende que, salvo que exista este acuerdo de codisposición, se deberá aplicar el mecanismo de disposición del titular con asentimiento del ex cónyuge no disponente, lo que podría ahora denominarse asentimiento del artículo 482 del CCyCN, a efectos de diferenciarlo del previsto en el artículo 470 del CCyCN que se utiliza durante la vigencia del vínculo matrimonial.

¹ Cámara Nacional Civil "en pleno", 27-jul-1977. LL 1977-C-391.



5) Indivisiones forzosas durante el estado de indivisión postcomunitaria

Los pactos de indivisión forzosa no cabe duda que serán aplicables a la indivisión postcomunitaria cuando la misma se ha ocasionado por fallecimiento de alguno de los cónyuges en virtud de lo previsto por el artículo 481 primer párrafo del CCyCN.

Sin embargo, conforme a lo dispuesto en el segundo párrafo del mismo artículo, se debate si ello también procede cuando la indivisión postcomunitaria se produce en vida de ambos cónyuges, toda vez que la Sección a la cual remite esta norma, nada dispone respecto de la partición.

Sin perjuicio de ello, en caso de que se admitan, se refiere a lo dispuesto en el artículo 2331 y cc. del CCyCN que regula las normas aplicables a la indivisión hereditaria.

Por consiguiente, el artículo 2334 primer párrafo del CCyCN, sostiene que cuando la indivisión se fije respecto de bienes registrables, la misma debe ser inscripta en los registros respectivos para su oponibilidad frente a terceros.

6) Partición y adjudicación en supuestos de extinción del régimen de comunidad de bienes por muerte, divorcio, modificación de régimen y otras causas

Los supuestos partitivos abren una vasta posibilidad de análisis.

Deberá conjugarse la calificación notarial, la judicial y la registral.

La extinción del régimen por muerte podrá ser parcial o total de acuerdo al régimen patrimonial al que estuvieran sometidos los cónyuges.

Será importante resaltar que la modificación de régimen no implica la necesaria partición y adjudicación al igual que en el caso del divorcio y efectuar un meduloso análisis de los alcances del artículo 480 CCyCN.

7) Subrogación real del régimen de vivienda (art. 248, CCyCN)

Sin perjuicio de lo expresado en el punto 1) del presente, se abrirá la posibilidad, atentos los antecedentes jurisprudenciales, de atender la subrogación sobre inmueble propio y analizar las dificultades registrales que se presentan cuando la subrogación procede por inmuebles de diferentes ámbitos territoriales.

BIBLIOGRAFIA

LIBROS

Abella, Adriana N. "Régimen matrimonial: limitaciones a la contratación y a la locación: acreditación del origen del bien". En: Cuaderno de Apuntes Notariales. La Plata-FEN. Noviembre 2015. N° 131. P. 26-27.

Alterini, Jorge Horacio; Alterini, Ignacio Ezequiel; Alterini, María Eugenia. Tratado de los derechos reales. La Ley. Buenos Aires. Año 2018, tomo II.

Alterini, Jorge Horacio (Director) y Alterini, Ignacio Ezequiel (Coordinador). Código Civil y Comercial comentado. Tratado exegético, La Ley. Buenos Aires, segunda edición. Año 2016. Tomos III y XI.

Arianna, Carlos. Régimen patrimonial del matrimonio. Arts. 446 a 508. Ed. Astra. 1° ed. Buenos Aires. Año 2017.

Armella, Cristina (Directora). Tratado de derecho notarial, registral e inmobiliario. Ed. Ad-Hoc. Año 1998.



TEMA 2

Armella, Cristina (Directora); Esper, Mariano (Coordinador). Summa Notarial, Registral e Inmobiliaria.. Ed. Abeledo Perrot.

Clusellas, Eduardo Gabriel (Coordinador). Código Civil y Comercial. Comentado. Anotado. Concordado. Ed. Astrea-FEN. Tomo 2. Año 2015.

Clusellas, Eduardo Gabriel (Coordinador). Código Civil y Comercial. Comentado. Anotado. Concordado. Ed. Astrea-FEN. Tomo 9-Ley 17.801. Año 2019.

Ferrer, Francisco A. M., "Comunidad hereditaria e indivisión postganancial". Ed. Rubinzal-Culzoni. Santa Fe. Año 2016.

Kiper, Claudio M. Tratado de los derechos reales. Rubinzal-Culzoni editores, Santa Fe, segunda edición, 2017, tomo I.

López de Zavalía, Fernando J. Curso Introductorio al Derecho Registral. Ed. Victor P. De Zavalía editor. Buenos Aires. Año 1983.

Salierno, Karina V. Régimen patrimonial de matrimonio. Desde una perspectiva notarial. Ed. Di Lalla Ediciones – FEN. Año 2019.

Urbaneja, Marcelo. Práctica notarial de contratos usuales. Modelos según normativa nacional y local. Tomo 1. Ed. Astrea. 2º ed. Buenos Aires. 2017.

Ventura, Gabriel B. Tracto abreviado registral. Ed. Hammurabi. 1ª ed. Buenos Aires. Año 2005.

CAPITULOS DE LIBROS

Sabene, Sebastián E. Registración del matrimonio y de la opción o modificación de régimen patrimonial matrimonial. En: Sabene, Sebastián E. Derecho registral: Una perspectiva multidisciplinaria. Vol 1. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: La Ley, 2017. pp. 565 – 594.

Sabene, Sebastián E. Aspectos registrales del régimen de vivienda. En: Sabene, Sebastián E. Derecho registral: una perspectiva multidisciplinaria. v. 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires: La Ley, 2017. p. 247-288.

Sabene, Sebastián E. Capítulo II: Abordaje registral del régimen patrimonial del matrimonio. En: Sabene, Sebastián E. Derecho registral: Una perspectiva multidisciplinaria. Vol 3. 1ª ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: La Ley, 2020.

ARTICULOS DE DOCTRINA

Amieva Nefa, Sonia Victoria La subrogación en el precio en materia de vivienda. Algunas notas en torno a su instrumentación. SJA 17/01/2018, 1. JA 2018-I, 1130. AR/DOC/3448/2017

Arianna, Carlos A. - Bertini, Adriana S. Disolución del régimen patrimonial del matrimonio. Indivisión postcomunitaria. Liquidación y recompensas en el nuevo Código Civil y Comercial. Sup. Esp. Código Civil y Comercial de la Nación. Familia 2014 (diciembre), 31 AR/DOC/4291/2014

Basset, Úrsula C. La convención matrimonial. LA LE Y 17/08/2016, 1. LA LEY 2016-D, 1258. Cita Online AR/DOC/1651/2016

Bertini, Adriana. Quien puede lo más, puede lo menos. Derechos de los acreedores de los cónyuges frente a la partición de la comunidad. RDF2020-II, 71. AR/DOC/483/2020



TEMA 2

Bono, Gustavo Alejandro. Los cónyuges frente al condominio y la unión, anexión o subdivisión de inmuebles p. 335-416. EN: Revista Notarial. Córdoba, Colegio de Escribanos de la Provincia de Córdoba , 2016 , 2016/1, n. 93 .

Capparelli, Julio César. Protección de la vivienda matrimonial en el Proyecto del Código Civil y Comercial de la Nación. DFyP 2012 (noviembre), 27. AR/DOC/5248/2012

Capparelli, Julio César. Régimen de separación de bienes: una opción aún poco conocida p.54-64. En: Revista del Notariado. Buenos Aires, Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires , octubre-diciembre 2018, 934

Casal, Patricia Marcela. El asentimiento conyugal y convivencial en un escorzo. p. 66-89 EN: Revista del Notariado. Buenos Aires, Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires, enero-marzo 2019, 935.

Cerniello, Romina I. - Goicoechea, Néstor D. Aproximación al régimen patrimonial del matrimonio en el Código Civil y Comercial de la Nación. Revista del Notariado 922, 01/01/2017, 14. Cita Online: AR/DOC/1328/2017

Chávez de Bono. Incidencia de las manifestaciones de los cónyuges en la calificación de los bienes. Revista Notarial 2015/01 n° 92, Colegio de Escribanos de la provincia de Córdoba.

Chechile, Ana María; Herrera, Marisa. La formalidad de la elección del régimen de bienes en el matrimonio. Nuevos debates en el Código Civil y Comercial. LA LEY 16/09/2016, 1. LA LEY 2016-E, 891. Cita Online: AR/DOC/2795/2016

Ciolfi, María Laura. Régimen de comunidad de bienes en el matrimonio. Alcance de la liquidación de la comunidad: derecho de recompensa y fraude conyugal y legitimación de la vía judicial. DFyP 2017 (septiembre), 48. AR/DOC/1839/2017

Ciolfi, María Laura. Régimen patrimonial de bienes en el matrimonio. LLNOA2016 (julio), 3 - DFyP 2016 (noviembre), 04/11/2016, 73. Cita Online: AR/DOC/1801/2016

Cursack, Eduardo M.; Dallaglio, Juan Carlos; Zoppo, César L. Del; Gatti, Liliana I; Rey, María Laura. Régimen jurídico del asentimiento en el Código Civil y Comercial : medio de protección de la familia y del patrimonio de la comunidad matrimonial p. 65-88. En: Revista del Notariado. Buenos Aires, Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires, octubre-diciembre 2016, 926

Di Castelnuovo, Gastón R. "Disposición de bienes durante la denominada indivisión post-comunitaria. Consentimiento y asentimiento. El particular caso de la donación". En: Revista Notarial N° 968. Año 2011. P. 469.

Etchegaray, Natalio P. "Asentimiento conyugal y poderes entre cónyuges y convivientes en el Código Civil y Comercial de la Nación". En: Revista Notarial N° 982. Año 2016. P. 641.

Etchegaray, Natalio Pedro. Posibilidad de optar por el régimen de separación de bienes en el Código Civil y Comercial: A) Por declaración en el acta de matrimonio. B) Por convención matrimonial previa o posterior al matrimonio p. 104-110. EN: Revista del Notariado. Buenos Aires, Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires, octubre-diciembre 2018, 934

Faraoni, Fabián E. Liquidación de la comunidad de ganancias en vida y ante la muerte. - Orlandi, Olga E. Sup. Esp. CP 2019 (noviembre), 33. AR/DOC/3862/2019

Fillia, Laura Evangelina - Roveda, Eduardo G. La prueba sobre el carácter de los bienes y la teoría de las recompensas en el Código Civil y Comercial de la Nación. DFyP2015 (octubre), 53. AR/DOC/3205/2015



TEMA 2

Guilisasti, Jorgelina. La prescripción y los acuerdos celebrados en el divorcio. Proyección en los acuerdos celebrados en virtud del cambio de régimen matrimonial. DFyP 2020 (agosto), 83. AR/DOC/4222/2019

Gutiérrez de Martínez, María Florencia. Publicidad posesoria y registral. LLNOA 2014 (septiembre), 815. Cita Online: AR/DOC/2364/2014

Hernández, Lidia B. El asentimiento conyugal en el régimen actual y en la reforma proyectada. DFyP2014 (junio), 13. Cita Online: AR/DOC/1434/2014.

Junyent de Dutari, Patricia M. Régimen patrimonial del matrimonio en el CCCN p. 14-61. DFyP 2018 (mayo),14. RCCyC 2019 (mayo), 22. Cita Online: AR/DOC/746/2018

Lamber, Néstor. Disposición de inmuebles durante la indivisión postcomunitaria D. Sup. Esp. CP 2019 (noviembre), 21. AR/DOC/3860/2019.

Lamber, Néstor Daniel. Régimen patrimonial del matrimonio y de la unión convivencial. En: Revista Notarial N° 978. Año 2014. P. 683.

Mazzei, Juana Beatriz. Afectación a vivienda: subrogación, sustitución, desafectación e inoponibilidad. RCCyC 2021 (marzo), 103. Cita Online: AR/DOC/116/2021

Mazzei, J. Beatriz. Afectación del inmueble al régimen de vivienda. Subrogación real y sustitución (*) El Derecho - Diario, Tomo 272, 671. 08-05-2017. ED-DCCLXXVI-663

Mazzinghi, Jorge A. M. Disposición sobre la vivienda y otros bienes gananciales: Asentimiento conyugal, nulidad, caducidad y fraude. El Derecho, t. 276, N° 14.353, 22 de febrero de 2018.

Mazzinghi, Jorge A. M. Últimos bienes gananciales. Subrogación real, accesión, y otros supuestos (artículo 465, incisos f), g), m), n) y ñ) del Código Civil y Comercial). El derecho. 01-09-2020. Cita Digital: ED-CMXXXI-385

Mazzinghi, Jorge A. M. El nuevo status de la vivienda. Afectación, disposición, uso, atribución preferencial y después de la muerte. LA LEY 01/03/2016,1. LA LEY 2016-B,639. AR/DOC/481/2016

Medina, Graciela. El régimen patrimonial del matrimonio en la reforma al Código Civil y Comercial. DFyP 2012 (noviembre), 3. Cita Online: AR/DOC/5230/2012

Mizrahi, Mauricio Luis. El divorcio y la extinción de la comunidad de bienes. LA LEY 05/06/2017, LA LEY 2017-C, 1054. DFyP 2017 (julio),14. AR/DOC/1262/2017

Moreno de Ugarte, Graciela M. Liquidación y partición de la comunidad de bienes en el nuevo Código Civil. RDF 70, 93. AR/DOC/4965/2015

Piazza, Martha Rosa. Liquidación y partición de la comunidad. p. 49-73. En: Revista Notarial. La Plata, Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires , enero - abril 2016, n. 980

Rachid, MArtín; Sáenz, Pedro F. Asentimiento conyugal al anticipado y poder para asentir p. 89-114.En: Revista del Notariado. Buenos Aires , Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires , octubre-diciembre 2016, 926

Rivas, Romina Andrea. Calificación de bienes inmuebles adquiridos durante la vigencia del matrimonio bajo el régimen de ganancialidad: Análisis del art. 3 de la DTR 11/2016. Revista registral, N° 1, 2019, p. 30

Rodríguez Remis, Mariano. Sustitución o permuta del inmueble afectado al régimen de vivienda. La necesidad de reformar el art. 248, Cód. Civ. y Com. de la Nación. SJA 13/11/2019, 33. JA 2019-IV. AR/DOC/3364/2019



TEMA 2

Roveda, Eduardo G. El régimen patrimonial del matrimonio en el Código Civil y Comercial. En: Número Extraordinario de Revista Anales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. UNLP, 2015. Disponible en:

http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/50580/Documento_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y (Consultado 19/03/2021)

Sabene, Sebastián E. "Abordaje comparativo del condominio, la comunidad hereditaria y la indivisión postcomunitaria". En: LA LEY 27/05/2019, 27/05/2019, 1. Cita Online: AR/DOC/1556/2019.

Sabene, Sebastian E. Asentimientos conyugales y asentimiento convivencial en el nuevo Código Civil y Comercial de la Nación. Una primera visión comparativa. 15-04-2015. MJ-DOC-7145-AR | MJD7154

Sabene, Sebastian E. Reflexiones civiles y notariales de la reinversión de dinero propio en el régimen patrimonial del matrimonio. RDF 2013-IV, 164. Cita Online: AR/DOC/5969/2013.

Sabene, Sebastián E. Inscripciones registrales provenientes de juicios sucesorios. SJA 10/05/2017,12. JA 2017-II, 1047. AR/DOC/3585/2017

Sabene, Sebastian E. Primeras reflexiones sobre la publicidad registral inmobiliaria en el proyecto de Código Civil y Comercial de la Nación. 22-11-2012. MJ-DOC-6322-AR||MJD6322

Saenz, Pedro Facundo. Asentimiento conyugal en el Código Civil y Comercial: una especial referencia al asentimiento anticipado y al poder para asentir. Revista de Estudios de Derecho Notarial y Registral de la Universidad Blas Pascal. Vol 3. Año 2016., pp. 335 - 380. Disponible en: https://issuu.com/ubpascal/docs/revista_der_notarial2016_completa (Consultado 25/03/2021)

Salierno, Karina Vanesa. El régimen de la indivisión postcomunitaria p. 767-823. En: Revista Notarial. La Plata, Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, septiembre-diciembre 2017, n. 985

Salierno, Karina V. "Incumbencias notariales en materia matrimonial en el Código Civil Y Comercial de la Nación". En: Revista Notarial N° 983. Año 2017. P. 195

Sasso, Marcela L. Extinción de la comunidad: calificación de bienes. Simulación del acto jurídico. DFyP 2017 (octubre),130. AR/DOC/2083/2017

Soligo Schuler, Nicolás Agustín. Subrogación real del régimen de vivienda. Revista Notarial. La Plata, Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, ene-jun 2018 p. 261-266, n° 986.

Szmuch, Mario Gabriel. Pot pourri de régimen de vivienda con toques de DTR 4/2015 Y OS 45/2015 y adición de constitución, legitimación y rutosf. p. 121-142. Revista del Notariado. Buenos Aires, Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires, enero - marzo 2015, n° 919

Torres Santomé, Natalia Eva. Cuestiones sobre la calificación de bienes en el régimen patrimonial del matrimonio p. 120-131. En: Revista del Notariado. Buenos Aires, Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires, abril-junio 2018, 932

Ugarte, Luis A. Algunos aspectos de las recompensas en el Código Civil y Comercial de la Nación. LA LEY 10/12/2020, 1. AR/DOC/3751/2020

Urbaneja, Marcelo E. Incidencias del proyecto de Código Civil y Comercial de 2012 en algunos aspectos de la registración inmobiliaria. SJA 17/10/2012, 80. JA 2012-IV. Cita Online: AR/DOC/9516/2012



TEMA 2

Walczack, Maria Leticia. Bienes propios y gananciales en el proyecto de Código Civil y Comercial de la Nación. RDF 60, 37. AR/DOC/5638/2013

Zannoni, Eduardo. "Régimen patrimonial del matrimonio y de las uniones convivenciales en el proyecto de reforma y unificación de los Códigos Civil y Comercial". En: Revista Notarial N° 977. Año 2014. P. 359. Zavala, Gastón A. Subrogación de vivienda. Interpretación del régimen en el contexto jurídico. DFyP 2018 (diciembre), 37. AR/DOC/2447/2018.

CONGRESOS, JORNADAS, SEMINARIOS

Cardozo, Sonia Mabel; Cutain, Soledad; Rodriguez Naón, Mariano; Sanchez Cattaneo, Federico. El asentimiento en el Código Civil y Comercial de la Nación. 40 Jornada Notarial Bonaerense, Necochea, 8 al 11 de noviembre de 2017. Tema II

Dubini, Cecilia. El art. 466 del Cód. Civ. y Com. de la Nación Vs. D.T.R. 11/2016 Reg. Prop. Pcia. de Bs. As. Subtítulo: Un paso adelante, dos atrás. 40 Jornada Notarial Bonaerense, Necochea, 8 al 11 de noviembre de 2017. Tema II

Falbo, Santiago; Bordenave, Mario Germán. Aplicación temporal de la ley en la calificación de los bienes de los cónyuges. 40 Jornada Notarial Bonaerense, Necochea, 8 al 11 de noviembre de 2017. Tema II

Galiana, Verónica Andrea; Montes, Patricia Edith; Palladino, Betiana Marcela; Rodríguez, Laura Beatriz. Algunas apreciaciones frente a la indivisión de las masas hereditaria y post-comunitaria como consecuencia de la muerte y del divorcio. 41 Jornada Notarial Bonaerense, Tandil 2 al 5 de octubre de 2019. Tema II

Martínez Dodda, Natalia. La elección del régimen patrimonial matrimonial. Debates sobre la forma. Reflexiones sobre la publicidad. 40 Jornada Notarial Bonaerense, Necochea, 8 al 11 de noviembre de 2017. Tema II

Moreyra, Javier; Rivas, Romina. Módulo I: Régimen patrimonial del matrimonio, uniones convivenciales. Su implicancia registral, del Seminario de formación y actualización de asesores registrales. 30 de agosto de 2018, de 9 a 12 hs. Disponible en: <https://www.colescba.org.ar/portal/novedades/registracion-inmobiliaria.html> (Consultado 19/03/2021)

Weiss, Karen. Seminario teoría y práctica notarial: Régimen patrimonial matrimonial. Unidad temática 1. La Plata: Colegio de escribanos de la provincia de Buenos Aires, 2017. Zavala, Gastón A. Subrogación de vivienda. Interpretación del régimen en el contexto jurídico. DFyP 2018 (diciembre), 37. AR/DOC/2447/2018

JURISPRUDENCIA

Alboniga, Juan José s/ quiebra • 19/10/2020. CÁMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO COMERCIAL, SALA A. Cita Online: AR/JUR/48308/2020

B., A. F. c. O. B., M. C. s/ liquidación de sociedad conyugal". CNCiv., sala I, octubre 17-2017. EN: El Derecho --Buenos Aires : UCA; ; 27 diciembre 2017 , tomo 275 , año 55 ; n. 14336 . Cita digital: ED-DCCCXXXVI-13

BCRA García Robirosa, Ernesto Horacio. Cámara Contencioso Administrativo Federal - Sala I.30/04/2019. eldial.com. 10/06/2019.



TEMA 2

Dirección General del Registro de la Propiedad, expte. N° 2307-0001222/2016 Iniciado por la notaria Hilda Vega de Torchia. Cam 1A de Apel.Civ Com de La Plata, SALA III • 29/12/2016. Cita Online: AR/JUR/107617/2016

Dirección General del Registro de la Propiedad, expediente N° 23077-1003/2016 iniciado por el notario Emilio Coto. Cámara 1a de Apelaciones en lo Civil y Comercial de La Plata, sala I. 14/06/2016. Disponible en: <http://www.rpba.gob.ar/files/Normas/Juris/BJ-00097.pdf> (Consultado 23/03/2021)

Feidman, Mauricio. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en pleno • 27/07/1977. LA LEY 1977-C, 391. Colección de Análisis Jurisprudencial Derechos Reales - Director: Marina Mariani de Vidal, Editorial LA LEY, 2002, 477 con nota de Adriana N. Abella Colección Plenarios - Derecho Civil Tomo I, 930. AR/JUR/1615/1977

G., C. A. c. G., A. G. y otro s/ acción revocatoria. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de Lomas de Zamora, sala III • 13/03/2014. ED 257, 586. AR/JUR/21850/2014

G., F. c/ C., G. I. s/Autorización judicial. STJ DE CORRIENTES. Expte. 2520/6 30/10/2015. elDial.com - AA939F

J. F. J. c/ C. A. A. s/liquidación de sociedad conyugal. JUZGADO DE FAMILIA N° 1 DE SAN ISIDRO (Buenos Aires) – 28/05/2018. Expte. N° 30348-2013. elDial.com - AAA99D

L., L. C. c. R., E. N. s/ divorcio vincular - no contencioso. 13/05/2019. Juzgado de familia de 2a nominación de Córdoba. Cita Online: AR/JUR/26010/2019

M., M. E. s/ Falta de acción. Defraudación.04/11/2020 Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional, sala VII. La Ley Online •AR/JUR/65384/2020

M., S. E. c. M., J. O. s/ liquidación de sociedad conyugal. CÁMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CIVIL, SALA H. 13/05/2015. Cita Online: AR/JUR/19541/2015.

Moreno Julián Alfredo c. Córdoba, Juan Nicolás s/ C obro ejecutivo. Incidente de tercería de dominio promovido por la señora Hortensia Catalina Paz • 06/04/2016. Corte Suprema de Justicia de la provincia de Tucumán, sala civil y penal. Cita Online AR/JUR/15533/2016

S., H. L. c. S., S. M. s/ liquidación de sociedad conyugal • 11/11/2015. JUZGADO NACIONAL DE 1A INSTANCIA EN LO CIVIL NRO. 86. Cita Online: AR/JUR/72483/2015

V., C. E. M. c. R. O' C., J. E. s/ liquidación de sociedad conyugal. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, sala I. 23/03/2017. DFyP 2017 (octubre), 130 con nota de Marcela L. Sasso. Cita online: AR/JUR/21772/2017

V. G. I. c. G. D. A. s/ ordinario. Liquidación de la sociedad conyugal • 30/10/2020. CÁMARA DE APELACIONES EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE GUALEGUAYCHÚ, SALA I. Cita Online: AR/JUR/72264/2020

Z., G. O. c. V., M. L. s/ liquidación de sociedad conyugal Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, sala B. 08/10/2018. LA LEY 22/10/2018, 10. LA LEY 2018-E, 514. Cita Online: AR/JUR/48247/2018

LEGISLACIÓN

DTR-011-2016. Registro de la propiedad Provincia de Buenos Aires, 6/07/2016. Disponible en: <http://www.rpba.gov.ar/files/Normas/2016/DTR/DTR-011-2016-Actualizada.pdf>

